

La hacienda y el hato en la estructura económica, social y política de los llanos colombo-venezolanos durante el período colonial.

Héctor Publio Pérez Angel

[publiop@hotmail.com]

Universidad Autónoma de Bucaramanga (Seccional Yopal)

Institución Educativa Braulio González (Yopal)

Miembro Comité Científico Nacional de la Revista Memoria y Sociedad

Miembro de la Junta de la Asociación Colombiana de Historiadores

Resumen

El propósito de este trabajo es el demostrar el proceso de apropiación de tierras en los Llanos colombo-venezolanos para dar origen a sistemas productivos como el conuco, el hato y la hacienda desde los tiempos de la colonia. Estructuras socio-económicas que dan razón de la expansión de la frontera agrícola, el establecimiento del ganado vacuno y la dinámica de mercados inter-regionales. Sistemas productivos que permiten analizar la introducción de formas de trabajo (Peones, concertados, alquilados, esclavos), y su articulación entre los factores productivos objetivos (la tierra) y factores productivos subjetivos (la mano de obra). Analizar estas categorías, dentro de un balance histórico gráfico desde la colonia hasta la república, se constituye en un trabajo que busca aportar al conocimiento de la mentalidad llanera desde la disciplina de la larga duración, contribuyendo con ello a dar razón de las actuales relaciones sociales, políticas y económicas entre dos naciones vecinas.

Palabras clave: Hacienda. Hato. Conuco. Frontera. Agrícola. Peón. Concertados. Alquilados. Factores productivos.

Abstract

The property and the cattle ranch in economic structure, social and political of the level ground

The property and the cattle ranch in economic structure, social and political of the level ground. The aim of this work is to analyze the process of land appropriation at the specific Colombia-Venezuelan border. From Colonial times it's been constructed in the Llanos particular production systems such as the conuco, the cattle ranch and also some forms of property. Thus productive systems were introduced that allow forms of work (day-laborers, arranged, rented, enslaved), linking productive factors (the land) and subjective factors (the manual labor). The work analyzes these categories, within a historiography balance from the colony to the republic.

Key words: Property cattle ranch. Conuco. Border. Agriculturist. Day-laborers. Arranged. Rented. Productive factors.

I. Estructuras agrarias y dinámicas poblacionales

Las economías agrarias coloniales han orientado un desarrollo desigual en las distintas regiones latinoamericanas, puesto que han crecido sobre condiciones inelásticas, desde las relaciones productivas familiares y dependencia personal, hasta las grandes concentraciones de poder económico a partir de la tenencia de tierra, marginando la viabilidad de una mayor redistribución de los factores productivos y de rentas.

En este contexto de desequilibrio regional y de formación de espacios diferentes en América Latina, no es ajena la historia agraria de los Llanos colombo venezolanos, la que además, hemos sub-regionalizado, estudiándola con la visión de división política caprichosa de cada país y no como la unidad geográfica que en realidad es.

La formación de las estructuras económicas: hacienda, hato, conuco, tienen sus raíces en distintos procesos colonizadores y su aprehensión de la población nativa a través la dinámica de apropiación socio-espacial. Política que se inició con la encomienda, el resguardo, la fundación de poblaciones, luego con la apropiación por medio de la merced de tierras o por la modalidad implementada por las misiones religiosas en su afán de dominio territorial; o por otros tipos de tenencia de tierra a partir de movimientos migratorios de población desplazada por las violencias ocurridas a lo largo de nuestra historia.

Alrededor de los términos hacienda, hato y conuco existe una gama de conceptos, definiciones, debates y discusiones muchas veces ambiguas, vagas e indefinidas. En la producción bibliográfica de segunda y tercera fuente las expresiones hacienda y hato se utilizan indiscriminadamente; para citar un ejemplo Miguel Angel Martín en su libro “del Folclor Llanero” señala que hato es una hacienda ganadera” (1978, p. 194) sin embargo, en la mayoría de fuentes primarias existe mayor precisión en el uso de estos términos.

La expresión *hacienda* procede de los estertores del feudalismo cuando se empezó a dar una transición en los sistemas productivos y uso de la tierra en Europa; en España existía una aristocracia señorial cuyo poder residía en la posesión de tierras, al principio en Castilla y Aragón y después pasó al sur de la península en Andalucía y de allí se trasladó a América acuñando el nombre de hacienda señorial con una mezcla de rasgos feudales y capitalistas;¹ dicho de otra manera las haciendas iniciaron con unas relaciones de producción precapitalistas, donde la tierra y las minas se constituían en los medios de producción.

La expresión *hato*, la define de manera clara Gastón Carballo en su obra *el hato venezolano* (basado fundamentalmente en fuentes orales) como la forma productiva sustentada en el binomio ganadería-usufructo de la tierra donde se genera una relación de peonaje entre un terrateniente, dueño de los medios fundamentales de producción y un trabajador, parcialmente separado de esos medios y con posibilidades de usufructuar la tierra a quien denominamos peón. El proceso productivo del hato, centrado en el aprovechamiento de pastizales naturales con una ganadería de carácter extensivo, determina su carácter latifundista que apoya tanto en la propiedad individual de la tierra como en la tenencia colectiva por la figura jurídica de los Derechos de Sabana, todo lo cual asegura el usufructo de los rebaños por parte de los terratenientes para su comercialización² A este concepto podemos agregar los de García Müller cuando en su trabajo sobre *el hato Barinés* señala unos aspectos que permiten categorizar su definición: “el régimen de trabajo en el hato consistía básicamente en la faena del llano, rodeos, vaquería y la herrada, entre otros. -Más adelante agrega:- Igualmente en el hato se desarrollan actividades conuqueras, de taller artesanal y actividad de tienda de raya o de comercio por caravanas que es importante destacar para tener una idea de totalidad y de la importancia de esa unidad productiva en los Llanos de Barinas y en los Llanos occidentales en general”³.

El presente debate espera discusiones, aclaraciones y afirmaciones para ampliar, profundizar y precisar los conceptos, para así abordarlos como sistemas productivos dentro del marco de un mayor rigor histórico, puesto que en el estudio de estas unidades

agropecuarias sin lugar a dudas se encuentran vinculados los problemas actuales no sólo de Colombia y Venezuela, sino de América Latina.

Un balance exhaustivo sobre los estudios de los sistemas productivos: Hacienda, hato y conuco permiten hacer una aproximación para definir de una manera estructural la sociedad llanera colombo venezolana; y definirla sobre todo en sus campos ideológicos, sociales, políticos y económicos, dentro del contexto de desarrollo que estamos afrontando.

II. La ocupación de la tierra y la frontera agrícola

Los patrones de apropiación de la tierra que implementaron los colonizadores estuvo dado por la ecuación número de nativos y disponibilidad de la tierra, ligado a situaciones de poder y privilegio; razones por lo que en el caso colombiano, inicialmente fueron ocupados los espacios interandinos y las minas auríferas donde la concentración de población nativa y la facilidad para explotar las minas de oro, y luego con la agricultura y ganadería originaron la formación de núcleos urbanos como Tunja, Popayán, Santa fe entre otros.

En el caso de los Llanos, el sistema de apropiación que se inicia a partir del pie de monte con la formación de pueblos y encomiendas, donde los nativos tenían que trabajar las tierras en beneficio exclusivo de los encomenderos. A partir de estos movimientos colonizadores, se fundaron pueblos como San Juan de los Llanos en 1555 cerca del río Ariari, por Juan de Avellaneda, Luego fundaron a San Martín y a Medina de las Torres en 1585 por el capitán Pedro Daza. El mismo Daza hace luego la fundación de Santiago de las Atalayas. Desde allí se organizan los encomenderos para explorar y explotar la falda cordillerana. A partir de esta ciudad se constituyen las encomiendas de Cupiagua y Cavita con una población de 117 indígenas achaguas; la de Caibacoa y Gobero con 151 indios caquetios; Cusiana y Chámeza con 52 indios gohaibos; en total se formaron ocho encomiendas con 438 indígenas⁴.

Los encomenderos exigían y recibían a menudo tierras adjudicadas en las inmediaciones de los poblados de sus indios, por lo que a pesar de señalarse que la encomienda no implicaba derechos sobre la tierra, sí se fue estableciendo una conexión real (factual) entre encomienda y hacienda.⁵, surgiendo con ello muchos propietarios de tierras.

En el caso venezolano, los comienzos de la propiedad territorial en los Llanos de la provincia de Caracas, están asociados con la persecución de indígenas, presuntamente caribes y su esclavización a través de las encomiendas como lo señala Adolfo Rodríguez⁶

Otro sistema que conllevó a la apropiación y explotación de tierras fue a través de la *congregación de indios o juntar a los indios en pueblos* proceso que se inició en el siglo XVI en el año 1549 se iniciaron las gestiones para que los “naturales se pueblen y junten en forma de pueblos españoles y gente política”⁷; modalidad que se inició unos 30 años después de que asignaran los resguardos. En Hispanoamérica este tema sobre la congregación de indios ha sido poco estudiado. El esquema propuesto por el Estado colonial, aunque es típicamente español a partir de un sistema ajedrezado tuvo que adaptarse a las condiciones específicas de cada lugar.⁸ Llama la atención, que al encomendero se le ordena construir la iglesia y que en cada una de las esquinas de la plaza debía colocar una cruz de madera y en medio de la plaza, otra con una ramadita a manera de humilladero⁹. Este modelo de construcción de pueblos denota la expresión de poder y dominación en el dúo iglesia Estado.

Este ordenamiento espacial impuesto hacia viable un dominio sobre la población; el no vivir en los pueblos con la impronta española era una forma de resistencia y de buscar mantener sus creencias tradicionales. Reunirlos en pueblos a la usanza española significaba romper su entorno ecológico, pues como lo señala Mircea Eliade: ese orden es siempre réplica de un universo ejemplar, creado y habitado por los dioses de cada comunidad¹⁰.

La implementación de estos sistemas que orientaron las formas de apropiación de tierras, junto con las composiciones y la asignación de mercedes de tierras, dieron origen a la propiedad agraria; legitimación que sirvió para que en menos de 200 años despojaron en un 95% a los indígenas de sus tierras. El sistema de la encomienda monopolizó durante el siglo XVI tanto la tenencia de tierra, como la explotación de mano de obra indígena, creando una estructura económico social anquilosada y reflejada en el comportamiento actual de las sociedades no solamente del pie de monte llanero sino de todo el país.

Las mercedes de tierras eran concedidas por el cabildo de criollos o por la Real Audiencia a colonizadores. Estas se concedían en forma de *caballerías* también llamadas *estancias de ganado mayor*, *estancias de ganado menor* y *estancias de pan coger* las medidas variaban de una región a otra y también de una época a otra. En términos generales, una caballería o estancia antigua tenía de 1400 a 2500 hectáreas; una estancia de ganado mayor de 150 a 400 hectáreas; una estancia de ganado menor de 35 a 90 hectáreas; las primeras huertas y solares tenían ochenta metros por lado, ésta da origen a la cuadra o manzana e un poblado; con la llegada de nuevos habitantes se fueron haciendo más pequeñas. En conclusión la merced de tierras se constituyen en el origen legal de la propiedad de la tierra en Colombia y también del latifundio que hasta hoy ha sido un lastre para el desarrollo del país¹¹.

Una consecuencia de profundas repercusiones socio-políticas de éstos sistemas agrarios se da precisamente por la indefinición en la propiedad sobre las tierras; a comienzos del siglo XIX no se sabía cuáles eran las tierras de propiedad privada y cuáles eran de dominio público. En la época colonial no había normas claras para medir los límites de cada propiedad territorial. Los límites solían establecerse por un arroyo, un caño, una loma, una mata de monte, un río, que con el paso del tiempo se olvidaban o se corrían los nombres señalados creando conflictos entre unos vecinos y otros.

A pesar de las implicaciones negativas, estos sistemas agrarios ampliaron la frontera agrícola del oriente colombiano, estableciendo una relación de tipo social en la

ampliación étnica entre el nativo de la región andina y el nativo del Llano; también enraizaron un intercambio de orden económico entre estas dos sociedades; cuyos aportes hoy prevalecen como comportamientos mentales estructurales en el sentido Braudeliano.¹²

III. Reducción, misión y hacienda

Con la aplicación de las medidas agrarias señaladas anteriormente, procedieron muchas veces a sacar a los indios sedentarios de sus antiguas localidades y hacerles vivir en otras cercanas a las controladas por los blancos pero que no interfirieran la ocupación directa de la tierra. Estos nuevos pueblos de indios se conocieron como las *reducciones* que tenían como fin concentrar a los indígenas para evangelizarlos y mantenerlos controlados política y económicamente. De allí que muy pronto después de la conquista se entre mezclaron encomienda, merced de tierras y reducción, a pesar de la prohibición de que el encomendero se apropiara de la tierra; el objetivo de fondo era el fortalecimiento de relaciones entre las instituciones Iglesia Estado. A Gonzalo Jiménez de Quesada le concedieron en encomienda, dos mil indios en lo que hoy es Boyacá y Casanare; además de darle sus tierras, labranzas y estancias se la concedieron por dos vidas.¹³

Encomenderos en el pie de monte y misioneros en la llanura, consolidaron la política poblamiento y soberanía sobre los territorios de frontera; valiéndose para tal fin del medio militar-religioso como mecanismo para lograr sus objetivos económico ideológicos.

Pérez Mallaina señala que entre los métodos utilizados por los misioneros se encuentran los “conventos fronterizos, que eran células de cristianización, pero que al mismo tiempo servían para avanzar la frontera de la hispanización. Al lado de ellos estuvieron las llamadas reducciones que pretendieron aislar al indígena de todo contacto con la realidad colonial, consideraba básicamente nociva par su conversión”¹⁴

El surgimiento de las haciendas se encuentra ligado a las reducciones y *misiones* de pueblos indígenas. Las comunidades religiosas en especial los jesuitas para su labor económico evangelizadora se valieron de la creación de centros de misiones, para desligarse de las encomiendas y pueblos españoles; a la vez crearon, fortalecieron y consolidaron los sistemas de haciendas como el sistema económico que más los hizo prosperar en los Llanos durante el siglo XVII¹⁵

Entre los elementos propios que distinguen el modo de producción precapitalista americano del feudal europeo, se encuentra el conjunto de relaciones de producción construidas alrededor de la *hacienda*. Esta es una estructura económica y social muy particular, invento del Nuevo Mundo, distinto del feudo, y cuya expresión concreta ha ido variando de una época a otra según el desarrollo de las fuerzas productivas hasta llegar hoy cobijada por relaciones de producción capitalista. Casi siempre, los estudios han girado en torno a las grandes unidades económicas, dejando de lado *el conuco* que aunque no forma parte de la gran propiedad y se desarrollo con mano de obra familiar y comunal; constituyéndose éste en un eje fundamental para la capacidad de autoabastecimiento de las haciendas; además de considerarse como el aporte agrícola y domesticación de muchos productos como la yuca brava. A este respecto véase el juicioso estudio de Nelson Montiel¹⁶

Apoyado en las interpretaciones de W. Borah, Chevalier, y de Florescano el origen de la hacienda está relacionado entre el enorme descenso demográfico indígena de finales de los siglo XVI y XVII por una parte y el crecimiento de las grandes propiedades rurales. Es necesario deslindar dos aspectos: El indígena en contados casos fue utilizado como trabajador en las haciendas; pues cuando lo fue, lo hizo de manera obligada; por el contrario fue abastecedor de las haciendas con productos como el cazabe. En el segundo caso, surge el interrogante: entonces, quién trabajaba en las haciendas?; con la expansión de la apropiación de tierras, tanto el indígena como el mestizo fueron despojados; el indígena se vio obligado a buscar sitios más retirados en la sabana y el mestizo forzado a emplearse en las haciendas.

Una perspectiva comparativa de la extensión de los hatos y haciendas en la Nueva Granada, y en América Latina encontramos el siguiente comportamiento:

NUEVA GRANADA EXTENSION

Villa Vieja (Tolima)	24.648 Hectáreas
La Chamicera (Bogotá)	6.000 Hs.
Simarronas (Pasto)	10.500 Hs
Doyma (Tolima)	14.805 Hs.

LOS LLANOS EXTENSION

Caribabare	447.700 Hs.
Tocaría	-----
Cravo	-----
Apiay	100.000 aprox.

AMERICA LATINA EXTENSIÓN

Gavia (México)	179.826 Hs.
Tetillas (México)	170.323 Hs.
Cabras (México)	111.413 Hs.
Ica y Arequipa (Perú)	más 100.000 Hs.

Ahora el proceso de formación de la hacienda tiene sus características muy particulares con respecto su extensión y a la región donde se desarrolló; fue distinta la hacienda que nació cerca y a partir de las crisis en la producción minera como el caso de las haciendas del Cauca, a las haciendas que nacieron a partir del establecimiento de la ganadería como el caso de los Llanos.

La aclimatación del ganado en los Llanos, aunque fue en un comienzo difícil, rápidamente se convirtió en una revolución ecológica en el momento en que el ganado se ajustó a las condiciones climáticas y ambientales de la llanura. En 1530 Cristóbal Rodríguez hizo una importación de ganado de las islas Margaritas para fundar un hato en Guarico, linderos del Llano; poco después llevaron ganado del Coro al valle del Alto Tocuyo y de allí fue llevado a la Nueva Granada; así se fue esparciendo el ganado en el Llano colombiano y en la medida de su adaptación, las manadas fueron creciendo y se fueron esparciendo por los Llanos colombo-venezolanos.

La hacienda Caribabare que se llegó a constituir en cuanto a su extensión en la más grande no sólo de los Llanos sino de América, tuvo su origen a partir de una merced de

tierras de tres estancias de ganado mayor en tierras vacas (vacías) concedida a los jesuitas en 1661. La cual se fue extendiendo a través de capellanías, obras pías y otras formas no muy claras hasta completar cerca de medio millón de hectáreas.

Los jesuitas fueron extendiendo su dominio y control por el Llano sin perder de vista la línea del pie de monte sobre la cordillera oriental colombiana; así fundan otras haciendas como Tocaría, Cravo y Apiay y junto a la fundación de algunos pueblos de misiones como Macuco, Jiramena, Chitamena entre otras crearon un complejo económico administrativo por el cordón cordillerano de norte a sur, que vino a crear celo al gobierno colonial del interior del nuevo Reino de Granada, lo cual coadyuvó a su expulsión en 1767.

IV. Los sistemas de trabajo

Pero esta extensión territorial implicó un dominio social, político y de explotación económica, generando un comportamiento social a partir de los sistemas de trabajo que se desarrollaron.

En primer lugar, para referirnos a *la esclavitud*, se llegó a constituir en uno de los factores fundamentales en el desarrollo de la agricultura durante el siglo XVIII en la Nueva Granada. Aunque básicamente las importaciones de negros estaban orientadas a satisfacer el sector minero, un buen porcentaje fue al campo de los oficios domésticos en los centros urbanos y las haciendas, especialmente mixtas: dedicadas a la agricultura y a la ganadería.

Para la Nueva Granada existen múltiples estudios dedicados a la esclavitud en las haciendas y en las minas¹⁷; sin embargo, para el caso de los Llanos es muy poca la información referente a la introducción de esclavos negros. En mi estudio sobre la hacienda Caribabare apoyado en algunos documentos de Archivo se señala que los Jesuitas tenían una instalación en Cartagena donde recibían los esclavos negros para ser llevados a sus haciendas y a sus explotaciones mineras. Se encontraron las escrituras de

compra-venta de esclavos destinados a las haciendas de Caribabare, Tocaría y Cravo. En la hacienda Caribabare se registran 16 caneyes para esclavos negros, cuyos oficios estuvieron alrededor de la producción de dulce en los trapiches, queserías, la carpintería, la elaboración de adobe y de teja de barro. Aunque se encuentra que después de su expulsión, los esclavos negros fueron vendidos a haciendas del interior granadino, señalando por ejemplo que el 27 de abril de 1773 se sacaron de la hacienda Caribabare 53 esclavos adultos y 3 niños para ser vendidos en subasta pública, los cuales fueron comprados para trabajar en unas minas de oro en la región de Ibagué.¹⁸

En la medida en que los esclavos negros en las haciendas llaneras llegaron a tener otros oficios como criados domésticos, ayudantes en ganadería, constructores de corrales, entre otros, lograron de alguna manera tener cruces raciales de donde surge el llanero mulato, teniendo como prototipo de ejemplo a Ramón Nonato Pérez, quien fuera uno de los caudillos de la independencia. Además, el cruce racial es perceptible en muchos otros descendientes en los Llanos granadinos.

Otro sistema de explotación fue el trabajo servil y el trabajo asalariado. Durante muchos años encomenderos y hacendados se disputaron la mano de obra indígena hasta disminuirla notablemente, lo cual dio paso al mestizaje y con él surge un nuevo tipo de trabajador: el peón libre asalariado y con ellos surgen los sistemas de trabajo conocidos como *peonaje* y *concierto*. Esta población fue creciendo con la liberación de los esclavos y con la mestización de los indígenas.

De acuerdo a Edda O. Samudio el concierto era una modalidad de trabajo rural vinculado a la encomienda y, al igual que ésta, fue impuesta por una cultura foránea a una población cuya fuerza laboral fue explotada para extraer las riquezas del suelo americano¹⁹.

El peón, era el que acudía a trabajar a una hacienda a trabajar por un salario diario de un real o un tomín, por eso también se le denominó realeros o tomineros; mientras tanto el concierto era un contrato de trabajo por medio del cual un indio, un mestizo se

comprometía a trabajar en una hacienda por un salario y una ración por un tiempo determinado que oscilaba entre seis meses y un año²⁰

Estos sistemas de trabajo dieron auge a la estructuración de los pueblos, pues con el trabajo de cristianización por parte de los misioneros, se llegó a caracterizar de “indios civilizados” a aquellos indígenas y mestizos que trabajaban en las haciendas pero que se acostumbraban a vivir en los pueblos cumpliendo con las normas religiosas, sociales y políticas. Así se dinamizan los mercados entre las haciendas y los pueblos como ocurrió entre las haciendas de Tocaría, Cravo, Caribabare y Apiay y los pueblos de Santiago de las Atalayas, Pore, Chire, Morcote, Labranzagrande etc.

De las actividades prioritarias de la hacienda y de su vida cotidiana, se fue formando una estructura social que viene a definir al llanero veguero y al llanero de sabana. En la hacienda Caribabare donde se encontraba el sistema administrativo de las haciendas de los Llanos las principales actividades se desarrollaron alrededor de la agricultura y de trabajos como la construcción de caneyes, la fabricación de teja y bloque o de teja; éste tipo de habitante se fue asentando sobre las costas de los ríos, definiéndose así el veguero.

Mientras tanto el hombre de sabana desarrollaba su oficio sobre un caballo y siempre trabajando con el ganado, de donde se van definiendo los nombres según el trabajo: caballicero, becerrero, caporal, cortadores, el blanco (que no es blanco de raza, si no que así se le dice al dueño del ganado), el cabrestero, puntero, traspuntero, los maleteros o chocoteros, con excepción del dueño, los demás vienen prolongando más el sistema de concertaje, trabajando un tiempo en una hacienda para luego ir a buscar otra; de ahí que en este sistema de trabajo el llanero nunca se preocupó por tener un pedazo de tierra, pues mantuvo la idea de que “el Llano, todo era de ellos”, por lo tanto no sentían la necesidad de un documento de propiedad.

Para analizar el nivel productivo de las haciendas y hatos de los Llanos y de sus sistemas de trabajo, es necesario tener en cuenta la estructura mental de aquel hombre

nacido en la sabana y criado sobre el lomo de un caballo, con un carácter recio, seminómada, pastoril, fiestero y sin mucho apego a la propiedad privada; pero que a la vez era un hombre que donde empeñaba su palabra, era una ley; es decir, era su legislación, a la vez era su honor. A este respecto Nancy Espinel apoyada en una obra sobre *Bolívar y el campo* señala que el Libertador después de la guerra de independencia, se empezó a desconocer esta legislación de honor, por lo que tuvo que dictar un decreto (28 de febrero de 1829) sobre “las reglas y prácticas que servían de normas a los vecinos y hacendados criadores en los llanos de Casanare y San Martín”²¹

Estos dos sistemas de trabajo del peonaje y concertaje que surgieron paralelos, guardaron siempre diferencias socio-económicas en el sentido de que se le pagaba más a un peón o a un concertado mestizo que a uno indígena. De otra parte, como el trabajador casi siempre recibía el pago de su trabajo en especie, sea comida, ropa, drogas, y en pocas veces en metálico o dinero, pedía artículos por adelantado, lo que lo fue obligando a la hacienda por largas temporadas, llegándose el caso en que en muchas oportunidades la mujer también tenía que ir a trabajar para igualarse en su deuda; este sistema de endeudamientos condujo a una mayor pauperización tanto de los indígenas como de los mestizos con lo cual lentamente la mano de obra fue escaseando, los indígenas se retiraron, los mestizos eran menos, lo que indujo a que las haciendas perdieran su capacidad productiva y convirtieran en latifundios improductivos, o en haciendas que no iban más allá de los mercados locales y regionales; en pocos casos más allá.

V. Dominio territorial y formación política

El complejo socio económico y religioso que las misiones crearon en los Llanos de Casanare, especialmente la comunidad de los jesuitas, se llegó a convertir en un monopolio por todo el pie de monte, pasando por Arauca, Casanare y Meta. Lentamente fueron adquiriendo tierras, fundando misiones como las de Macuco, Casimena, Surimena, y Jiramena, para luego comprar la hacienda de Apiay por el año de 1740; ésta, se ubicó entre los ríos Ocoa y Guayuribia, sitio adquirido para que allí descansara

y se repusiera el ganado que llegaba de las otras haciendas y luego sería llevado a los mercados de Santa fe.²²

Con esta política de extensión territorial, los jesuitas buscaron tener con sus unidades productivas una autofinanciación, independiente de cualquier ayuda del Estado; empezando porque se desligaron totalmente de los encomenderos para asumir el control de los mercados y de nativos y mestizos en el pie de monte, pues el propósito era de crear una estructura independiente al gobierno colonial hispánico, cuyos propósitos fueron truncados con el decreto de expulsión de todos sus dominios²³

Después de 1767 con la expulsión de los jesuitas, las haciendas perdieron su estructura organizativa y se inicia un fuerte proceso de apropiación de tierras, abriendo un camino al poder político local. Caciquismo, caudillismo y gamonalismo fueron los términos que se fueron asentando en el ambiente. Esa idea de posesión de grandes extensiones de tierras se fue convirtiendo en un prerrequisito para alcanzar una posición de linaje familiar; también, está comprobado que la posesión de tierras fue el resultado de procesos militares y políticos, fenómenos que se han prolongado hasta el presente.

El caudillismo en los Llanos viene a ser producto de la misma interrupción y violencia colonial, como elementos que se desligaron de toda institución que los rigiera para organizarse en bandas o grupos de trabajadores de haciendas, conocido como bandidaje rural, que unidos a un patrón o jefe que asumiera este rol por su valentía y conocimiento del Llano.

La irregularidad política coexistió con este bandidaje clásico, entendido como un fenómeno pre-político, el que finalmente fue canalizado por el Libertador Bolívar y el líder político Francisco de Paula Santander para consolidar con ellos la ruptura definitiva frente al gobierno colonial hispánico.²⁴ Así como en el caso venezolano se puede señalar como prototipo de caudillo a José Antonio Páez, en los Llanos Granadinos se destacaron Ramón Nonato Pérez y Juan Nepomuceno Moreno. Este último, pasada la guerra de independencia, debido al olvido del gobierno granadino

hacia los Llanos, buscó anexar la provincia de Casanare a Venezuela; situación que no se dio en gran parte por las rivalidades que mantuvieron el León de Apure y Nonato Pérez.

W. McGreevey afirma, que para el caso de la Nueva Granada la excesiva concentración de tierras fue la que afianzó la redistribución del poder político y las rentas en las décadas subsiguientes a la independencia.²⁵ Lo que orientó un gobierno fuertemente centralista durante el siglo XIX y prácticamente todo el siglo XX hasta la nueva Constitución implementada a partir de 1991.

En el caso de los Llanos, encontramos algunas diferencias: la apropiación de las tierras mostró una tendencia que fue la de concentrarse en propietarios ausentistas conllevando un precario desarrollo económico con una economía extensiva y una inestabilidad política reflejada en permanentes y caprichosos cambios; para dar un ejemplo, durante el siglo XIX la Provincia de Casanare cambió más de 15 veces de capital administrativa. Conflictos interétnicos que crearon una eterna rivalidad entre mestizos e indígenas, conllevando a una dinámica de desarrollo y de productividad lenta, anquilosada y apenas sí, localista.

VI. Reflexiones sobre los que nos falta

¿Es la hacienda tradicional una institución feudal? América Latina se ha venido desarrollando como sociedad dual: un sector capitalista y dinámico pero esencialmente urbano y un sector feudal tradicional y agrario. En la medida en que la hacienda se caracterizó por su modo capitalista de producción pero corrompida por rasgos feudales, buscó mantener la trágica división observada, haciendo que gran parte del territorio americano fuera una sociedad rural explotada por una sociedad urbana, reteniendo la posibilidad de un desarrollo más ordenado y sostenible.²⁶

Al analizar los avances en los estudios sobre los sistemas productivos enmarcados específicamente en el hato y la hacienda para el caso de los Llanos colombo

venezolanos, podemos concluir que aun falta profundizar en distintas categorías de análisis al respecto. Se han realizado investigaciones parciales o de casos particulares; en mi caso, he explorado en los archivos el comportamiento de la hacienda Caribabare en los Llanos de Casanare; sin embargo, este estudio no me da para hacer afirmaciones sobre los sistemas productivos; allí necesitamos analizar haciendas como las de Tocaría, Cravo y Apiay, entre otras; analizando la evolución de la hacienda y del hato durante el siglo XIX, entre otras variables, a partir de una masa de datos sobre sus cuentas, producción, salarios, deudas, rentas, formas de tenencia de tierras, precios rurales, mercados.

En el caso colombiano aunque existen importantes estudios²⁷ y con mayor énfasis en las haciendas jesuitas, que aunque fueron muy organizadas no podemos dejar de lado las demás. También es cierto que se conoce más sobre la expansión territorial de las grandes propiedades rurales que respecto al funcionamiento interno de las haciendas y sus relaciones con el mercado; es decir el proceso productivo permanece poco conocido.

Sería muy interesante conocer cuál ha sido el papel de los grandes terratenientes como productores y exportadores agrícolas y ganaderos; como poseedores de riqueza, de ingresos y de prestigio social dentro del marco de las estructuras totales del poder en los niveles local, regional y nacional y binacional respectivamente en dimensión histórica. Quizá son esfuerzos que se necesitan hacer en conjunto entre investigadores de los dos países, pues el lograr establecer el alcance de estos sistemas productivos en el desenvolvimiento social latinoamericano y en nuestro caso de Colombia y Venezuela, permitiría fortalecer realmente los lazos socios políticos y económicos que merece y deben tener estos dos países vecinos.

Fuentes

Documentos de Archivo

- AGN (Santa Fe de Bogotá) Fondo Visitas de Boyacá, Legajo 10, fls 762-807
AGN (Santa Fe de Bogotá) Fondo Caciques e Indios, Legajo 49, fl. 765r
AGN (Santa Fe de Bogotá) Fondo Visitas Santander, Legajo 3, fls. 619 – 620r
AGN (Santa Fe de Bogotá) Fondo Temporalidades, Legajo 27 fls. 433, 691, 710

Bibliohemerografía

- ANONIMO *Manual Secreto de los Jesuitas*, Ediciones lista negra, Edit. Planeta, Bogotá, 1994
- BAZANT, Jan. *Una tarea primordial de la historia latinoamericana: el estudio de la economía de las haciendas en el siglo XIX*. En: *Historia II*, México 1972 pags 110 a 116
- CARBALLO, Gastón. *El Hato Venezolano 1900 – 1980*, Fondo Edit. Tropikos, 1985
- COLMENARES Germán Las Haciendas Jesuitas en el Nuevo Reino de Granada.
- ELIADE Mircea. *Lo Sagrado y lo Profano*, 8ª. Edición, Barcelona, Colección Labor, 1992
- ESPINEL RIVEROS, Nancy. *Villavicencio: Dos siglos de Historia Comunera 1740 – 1940*, Villavicencio, 1989,
- FALS BORDA Orlando. *El hombre y la tierra en Boyacá*. Bogotá 1957
- _____ *Historia de la cuestión Agraria*, Carlos Valencia Editores, Bogotá, 1982
- FLORESCANO, Enrique. *Haciendas, Latifundios y Plantaciones en América Latina*.
- GARCIA MULLER, Luis. “La evolución Barinés: Evolución Histórica (Siglo XIX primeras décadas del XX)” En: *Seminario Nacional sobre el Llano y los llaneros (Memoria I)*, Caracas, 1992
- _____ “Estructura económico-social de la formación colonial Barinesa Etapa 1 (Referencia al Hato) En: Segundo Simposio Internacional de Historia de Los Llanos colombo-venezolanos. Yopal, junio de 1992, Tomo II, págs. 13 a 20 1978
- GÓNGORA Mario. *Encomenderos y estancieros. Estudios acerca de la constitución social aristocrática después de la conquista*, Santiago de Chile 1970
- HERRERA ANGEL, Marta “Los pueblos que no eran pueblos” En *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, Memorias UIS Bucaramanga
- KEITH Robert. *Origen de la Hacienda, el caso de Chancay* Instituto de estudios peruanos, 1970
- LAMBERT Jacques. *América Latina. Estructuras sociales e instituciones políticas*, París 1963
- LESLEY B. Simpson *Studies in administration of indians of New Spain*, Berkeley 1934
- LINCH, John. “Los caudillos de la Independencia”. En: *Repertorio Boyacense*, Tunja, No. 316, (Agosto) 1984
- MACERA, Pablo “Feudalismo colonial americano: el caso de las haciendas peruanas” En: *Acta Histórica XXXV*, pág. 3 al 42
- MACGREEVEY William Paul. *Historia Económica de Colombia 1845 – 1930* (Cambridge), Tercer Mundo, Bogotá 1975, pág. 130 en la edic. de 1971

- MARIATEGUI Juan Carlos. *Siete ensayos de la realidad peruana*, Santiago de Chile, 1953;
- MENDEZ ECHENIQUE Argenis. *Historia de Apure*, Fondo Editorial Otomaquia, San Fernando de Apure, 1998, Lectura complementaria, pag. 177 – 186.
- MINADIER, Jean Pierre. *Fernando Braudel o la Nueva Historia*. Cuadernillo No. 1, UPTC Tunja 1988
- MIRANDA, José. *La función económica del encomendero en los orígenes del régimen colonial*, México 1965
- MONTIEL, Nelson. El Conuco como sistema productivo. En: *Revista Caribabare* del Centro de Historia de Casanare, año 8 No. 8 Yopal Casanare 1997, págs. 81 a 91
- MORNER, Magnus *Historia Social Latinoamericana*, Caracas, 1979
- PAEZ COURVEL L. E . *Historia de las Medidas Agrarias Antiguas*, Bogotá, 1940
- PEREZ ANGEL, Héctor Publio. *La Hacienda Caribabare, estructura y relaciones de mercado*, Bogotá, Editorial Presencia, 1987
- _____. *Caminos reales de Casanare*. Edit. Llano Letras, 2003
- PEREZ MALLAINA, Pablo Emilio. *La colonización. La huella de España en América*. T. 13, España,
- PEREZ OCHOA Eduardo. *Guerra Irregular en la Independencia 1810 –1830*, Edit. UPTC Tunja 1982.
- RODRÍGUEZ Adolfo. *El Estado Guarico: Orígenes Mundo y Gente* San Juan de los Morros (Ven.) 1994
- RUEDA José Eduardo. “El desarrollo geo-político de la Compañía de Jesús en los Llanos Orientales de Colombia”, En: *Los Llanos: una historia sin fronteras*. 1er. Simposio de Historia sobre los Llanos colombo venezolanos. Octubre de 1988 pags. 184 – 196
- SAMUDIO A. Edda O. *El trabajo y los trabajadores en Mérida colonial. Fuentes para su estudio*. Universidad Católica del Táchira, San Cristóbal, 1988, Este trabajo está basado en una rica información bibliográfica y del Archivo General de la Nación en Bogotá Colombia
- TOVAR PINZON Hermes. *Hacienda Colonial y Formación Social*. Barcelona, 1988
- _____. *Grandes Empresas Agrícolas y Ganaderas*.
- ZABALA Silvio *De encomiendas y propiedad territorial en algunas regiones de América Española*, México: 1940

Notas bibliohemerográficas y documentales

- ¹ FALS BORDA, Orlando. Historia de la cuestión Agraria, Bogotá: Carlos Valencia Editores, 1982, pág. 47 a 49
- ² CARBALLO, Gastón. *El Hato Venezolano 1900 – 1980*, Caracas: Edit. Tropikos, 1985 pág.14
- ³ GARCIA MULLER, Luis. “La evolución Barinés: Evolución Histórica (Siglo XIX primeras décadas del XX” En: *Seminario Nacional sobre el Llano y los llaneros (Memoria I)*, Caracas: 1992, págs. 68 a 75. Véase del mismo autor: “Estructura económico-social de la formación colonial Barinés Etapa 1 (Referencia al Hato) En: Segundo Simposio Internacional de Historia de Los Llanos colombo-venezolanos. Yopal, junio de 1992, Tomo II, págs. 13 a 20
- ⁴ AGN (Santa Fe de Bogotá) Fondo Visitas de Boyacá, Legajo 10, fls 762-807
- ⁵ Respecto a este debate existen importantes investigaciones. Véase: ZABALA Silvio *De encomiendas y propiedad territorial en algunas regiones de América Española*, México: 1940; LESLEY B. Simpson *Studies in administration of indians of New Spain*, Berkeley 1934-40; GÓNGORA Mario. *Encomenderos y estancieros. Estudios acerca de la constitución social aristocrática después de la conquista*, Santiago de Chile: 1970. Entre otros.
- ⁶ RODRÍGUEZ Adolfo. *El Estado Guarico: Orígenes Mundo y Gente* San Juan de los Morros: (Ven.) 1994 págs. 42 a 46
- ⁷ AGN (Santa Fe de Bogotá) Fondo Caciques e Indios, Legajo 49, fl. 765r
- ⁸ HERRERA ANGEL, Marta “Los pueblos que no eran pueblos” En *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, Memorias UIS Bucaramanga: Pág. 25
- ⁹ AGN (Santa Fe de Bogotá) Fondo Visitas Santander, Legajo 3, fls. 619 – 620r
- ¹⁰ ELIADE Mircea. *Lo Sagrado y lo Profano*, 8ª. Edición, Barcelona: Colección Labor, 1992 Pág. 36
- ¹¹ PAEZ COURVEL L. E. Historia de las Medidas Agrarias Antiguas, Bogotá: 1940
- ¹² MINADIER, Jean Pierre. *Fernando Braudel o la Nueva Historia*. Cuadernillo No. 1, UPTC Tunja: 1988, 30 Pág.
- ¹³ FALS BORDA Orlando. *El hombre y la tierra en Boyacá*. Bogotá: 1957
- ¹⁴ PEREZ MALLAINA, Pablo Emilio. *La colonización. La huella de España en América*. T. 13, España: 1978, Pág. 88.
- ¹⁵ PEREZ ANGEL, Héctor Publio. *La Hacienda Caribabare, estructura y relaciones de mercado*, Bogotá: Editorial Presencia, 1987, Pág. 55
- ¹⁶ MONTIEL, Nelson. El Conuco como sistema productivo. En: *Revista Caribabare* del Centro de Historia de Casanare, año 8 No. 8 Yopal Casanare: 1997, págs. 81 a 91
- ¹⁷ Se destacan los trabajos de PALACIOS Jorge. *La Trata de Negros en Colombia*; Los distintos trabajos de Tovar Pinzón Hermes, Ej. *La Hacienda Colonial y Formación Social* de Jaime Jaramillo Uribe y de Germán Colmenares.
- ¹⁸ PEREZ ANGEL, Héctor Publio. *La Hacienda Caribabare. Estructura y relaciones de Mercado*, pág. 167 a 169. Véase también referencias del Archivo General de la Nación: Fondo Temporalidades, Leg. 27 fls. 433, 691, 710 etc.
- ¹⁹ SAMUDIO A. Edda O. *El trabajo y los trabajadores en Mérida colonial. Fuentes para su estudio*. Universidad Católica del Táchira, San Cristóbal: 1988, pág. 13. Este trabajo está basado en una rica información bibliográfica y del Archivo General de la Nación en Bogotá Colombia
- ²⁰ TOVAR PINZON Hermes. *Hacienda Colonial y Formación Social*. Barcelona, 1988 pág. 73 y PEREZ ANGEL Héctor Publio. Op-Cit. Pág. 162
- ²¹ ESPINEL RIVEROS, Nancy. *Villavicencio: Dos siglos de Historia Comunera 1740 – 1940*, Villavicencio: Edit. Juan XXIII, 1989, pág. 60. Para el caso venezolano, véase: MENDEZ ECHENIQUE Argenis. *Historia de Apure*, San Fernando de Apure: Fondo Editorial Otomaquia, 1998, Lectura complementaria, pag. 177 – 186.

²² RUEDA José Eduardo. “El desarrollo geo-político de la Compañía de Jesús en los Llanos Orientales de Colombia”, En: *Los Llanos: una historia sin fronteras*. 1er. Simposio de Historia sobre los Llanos colombo venezolanos. Villavicencio: octubre de 1988 pags. 184 - 196

²³ *Manual Secreto de los Jesuitas*, Ediciones lista negra, Bogotá: Edit. Planeta, 1994, 153 pág.

²⁴ LINCH, John. “Los caudillos de la Independencia”. En: *Repertorio Boyacense*, Tunja, No. 316, (Agosto) 1984, págs. 13 a 34. Véase también PEREZ OCHOA Eduardo. *Guerra Irregular en la Independencia 1810–1830*, Tunja: Edit. UPTC, 1982, pags. 227 a 254

²⁵ MacGreevey William Paul. *Historia Económica de Colombia 1845 – 1930* (Cambridge), Bogotá: Tercer Mundo, 1975, pág. 130 en la edic. de 1971

²⁶ Al respecto de este debate, véase: LAMBERT Jacques. *América Latina. Estructuras sociales e instituciones políticas*, París: 1963; MARIATEGUI Juan Carlos. *Siete ensayos de la realidad peruana*, Santiago de Chile: 1953; BAZANT, Jan. *Una tarea primordial de la historia latinoamericana: el estudio de la economía de las haciendas en el siglo XIX*. En: *Historia II*, México: 1972 pags 110 a 116; KEITH Robert. *Origen de la Hacienda, el caso de Chancay* Instituto de estudios peruanos, Perú: 1970; MIRANDA, José. *La función económica del encomendero en los orígenes del régimen colonial*, México 1965; MORNER, Magnus *Historia Social Latinoamericana*, Caracas: 1979; MACERA, Pablo “Feudalismo colonial americano: el caso de las haciendas peruanas” En: *Acta Histórica XXXV*, pág. 3 al 42

²⁷ Véase COLMENARES Germán Las Haciendas Jesuitas en el Nuevo Reino de Granada. Tovar Pinzón, Hermes. *Grandes empresas agrícolas y ganaderas*. FLORESCANO, Enrique. *Haciendas, Latifundios y Plantaciones en América Latina*.